

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de los suministros que se citan, con destino al Instituto Farmacéutico del Ejército.

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición con destino al Instituto Farmacéutico del Ejército de los siguientes suministros, a los precios límites que se señalan. Expediente 3 S. V. 27/71-14.

Relación de artículos y precio límite

320.000 metros de gasa hidrófila en bobinas, al precio límite de 8,30 pesetas metro.

80.000 metros de gasa hidrófila en piezas, al precio límite de 8,30 pesetas metro.

Los artículos enumerados habrán de ser entregados en un plazo máximo de sesenta días naturales, a partir de la notificación de adjudicación en el Instituto Farmacéutico del Ejército.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles desde las nueve a las catorce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en el Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» núm. 264), e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados; número 1, «Documentación general», en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del pliego de bases, y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las diez cuarenta y cinco horas del día 17 de marzo de 1971.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta a las once horas del día 17 de marzo de 1971.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 16 de febrero de 1971.—El General Presidente, César Fernández Sanz. 1.128-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación Provincial de Zamora por la que se saca a pública subasta una finca urbana sita en el término municipal de Moraleja del Vino.

Se saca a pública subasta para el día 3 de abril próximo, a las doce horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda

de Zamora una finca urbana de 90 metros cuadrados de extensión superficial, en el tipo de 4.500 pesetas. En la Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones.

Zamora, 12 de febrero de 1971.—El Jefe de la Sección Luis Fernández Escalera.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, José Tomás Biosca.—1.078-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Avila por la que se anuncia subasta a la baja para contratar la ejecución de la obra que se cita.

Objeto y tipo de la misma: Contratar la ejecución de la obra 33.617/79. Aldeavieja. Abastecimiento-saneamiento, hasta por el tipo máximo de licitación, cuyo importe de dos millones ochocientos treinta y cinco mil (2.835.000) pesetas figura en el proyecto-presupuesto.

Plazo de ejecución y fecha de iniciación: El plazo de ejecución es el de doce meses, contado a partir de la fecha del replanteo, que tendrá lugar en el plazo y forma previsto en el artículo 137 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Exposición del proyecto, de los pliegos y demás documentos: Estarán de manifiesto en la oficina de esta Comisión (excelentísima Diputación Provincial de Avila, calle Sancho Dávila, 4), en los días hábiles y horas de las once a las trece, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Garantía provisional: De 56.700 pesetas, que se constituirá en cualquiera de las formas y entidades previstas en los artículos 340 al 345 del Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3345/1967, de 28 de diciembre.

Los avales bancarios se ajustarán al modelo aprobado por Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del día 18).

Clasificación de contratistas: Los constructores optantes estarán clasificados en el grupo E), «Obras hidráulicas»; subgrupo 1, abastecimiento de aguas y saneamiento.

Modelo de proposición

Don de años de edad, estado profesión vecino de con domicilio en en nombre propio (o en representación de), enterado del proyecto-presupuesto y pliego de condiciones, así como de los demás documentos obrantes en el expediente para la ejecución de la obra 33.617/79. Aldeavieja. Abastecimiento de aguas con saneamiento, del Plan 1970 de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Avila, que acepta en su totalidad, comprometiéndose a realizar la obra, con estricta sujeción a referidos documentos, en la cantidad de pesetas (sin céntimos, en letra y número).

Presentación de proposiciones: Las proposiciones, debidamente reintegradas, así como los demás documentos que se adjunten, se presentarán personalmente en la oficina de esta Comisión durante el plazo de veinte días hábiles, contado a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las doce a las trece horas.

Documentos que deben presentar los licitadores: Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o representante.

Uno de los sobres contendrá exclusivamente la proposición económica, figurando en el exterior la inscripción «Proposición para optar a la adjudicación de la obra (título)» y nombre, apellidos y vecindad del proponente.

En el otro sobre figurará la inscripción «Documentación del proponente (nombre y apellidos) para licitar a la obra (título)», que contendrá los siguientes documentos:

Los que acrediten la personalidad del interesado y, en su caso, poder notarial, certificación o documento bastantado, demostrativos de la representación o apoderamiento.

Resguardo o aval de la fianza provisional.

Certificado de la Junta Constructiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda o testimonio notarial, acreditativos de hallarse clasificado el licitante en el grupo E), subgrupo 1.

Declaración jurada de tener capacidad para contratar con la Administración y de no hallarse incurso en ninguna de las incompatibilidades o prohibiciones establecidas en el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Copia certificada o compulsada del carnet de Empresa con responsabilidad, establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Avila, 8 de febrero de 1971.—El Gobernador civil, Presidente, Ramón de la Riva y López Dóriga.—935-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Junta Provincial Administradora de Vehículos y Maquinaria de La Coruña por la que se anuncia subasta para la enajenación de una grúa «Titán» de 20 toneladas.

Esta Junta Provincial celebrará subasta de una grúa «Titán» de 20 toneladas el día 16 de marzo de 1971 en la Jefatura de Carreteras de La Coruña, sita en la plaza de Orense, sin número, de esta capital, siendo la apertura de pliegos a las doce horas.

La grúa a subastar, perteneciente al Grupo de Puertos de La Coruña Norte, puede ser visitada y reconocida en el puerto de Malpica, de esta provincia.

La base de licitación es de 200.000 pesetas, no admitiéndose proposiciones con baja.

Las normas para la celebración de la subasta y modelo de proposición están expuestas en el tablón de anuncios de la citada Jefatura Provincial de Carreteras, admitiéndose la presentación de proposiciones previo depósito de la fianza de pesetas 20.000 en la Pagaduría de la repetida Jefatura Provincial de Carreteras de La Coruña hasta las once horas del día 15 de marzo de 1971.

La Coruña, 11 de febrero de 1971.—El Presidente de la Junta Provincial, Pablo Iglesias Atocha.—1.099-A.

Resolución de la Junta Provincial Administradora de Vehículos y Maquinaria de Toledo por la que se anuncia subasta para la enajenación de maquinaria y vehículos.

Esta Junta Provincial Administradora de Vehículos y Maquinaria, celebrará subasta de maquinaria y vehículos el día 11 de marzo de 1971, en la Jefatura Provincial de Carreteras, plaza de Santa Clara, número 6, a las trece horas.

Los lotes podrán ser visitados en el Parque y Taller de Maquinaria de Toledo, carretera de Madrid a Toledo, durante todos los días laborables comprendidos entre el 11 de febrero al 10 de marzo, en las horas de nueve a trece, admitiéndose las proposiciones en la Pagaduría de la Jefatura Provincial de Carreteras de Toledo, hasta las doce horas del día 10 de marzo de 1971.

Las normas para la celebración de la subasta, así como su pliego de condiciones y relación de los lotes se encuentran expuestos en el tablón de anuncios de dicha Jefatura.

Toledo, 10 de febrero de 1971.—El Presidente de la Junta Provincial, José Tello Espinosa.—1.101-A.

Resolución de la Junta del Puerto de Ceuta por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de «Estación marítima».

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACIÓN

1. **Objeto y tipo:** La ejecución de las obras mencionadas en el título del proyecto, cuyo presupuesto de contrata asciende a dieciocho millones seiscientos ochenta y tres mil novecientos cincuenta y cuatro pesetas con cincuenta y seis céntimos (18.683.954,56 ptas.).

2. **Plazo de ejecución:** Treinta y ocho meses.

3. **Exposición de documentos:** El proyecto y las cláusulas administrativas particulares que regirán en el contrato estarán de manifiesto al público en la Secretaría de la Junta del Puerto de Ceuta, muelle de España, durante el plazo señalado en este anuncio para la presentación de proposiciones.

4. **Fianza provisional:** 373.679 pesetas, equivalente al 2 por 100 del presupuesto de contrata, a disposición de la presidencia de la Junta.

5. **Clasificación de los contratistas:** Deberán estar clasificados provisional o definitivamente en el subgrupo 2 (Estructuras de fábrica u hormigón) del grupo C (Edificaciones y urbanizaciones) de los establecidos en la Orden ministerial de Hacienda de 27 de marzo de 1968. El cumplimiento de dicho requisito se acreditará mediante certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa.

6. **Proposición:** Se ajustará al modelo que figa a inserto en este anuncio.

7. **Presentación de proposiciones:** Se admitirán las que sean presentadas en

mano en la Secretaría de la Junta del Puerto de Ceuta, dentro del plazo de veinte días hábiles contados desde el siguiente, inclusive, al de la publicación de este anuncio. El plazo de admisión terminará a las once horas del último día hábil.

8. **Apertura de proposiciones:** Tendrá lugar ante la Mesa de Contratación constituida en la Junta del Puerto de Ceuta, a las once horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

DOCUMENTACIÓN

Cada licitador presentará dos sobres firmados por él o por la persona que lo represente, haciendo constar en cada uno de ellos el título de la obra, el nombre del licitador y el contenido.

Uno, cerrado, contendrá exclusivamente la proposición económica; el otro, abierto, contendrá los documentos siguientes:

1. El resguardo que acredite haber constituido la fianza provisional en metálico o títulos de la Deuda en la Caja General de Depósitos o en una de sus sucursales, o aval bancario constituido en la forma reglamentaria.

2. Los documentos que acrediten la personalidad del licitador. Las personas individuales presentarán el documento nacional de identidad y las jurídicas escritura de constitución inscrita en el Registro Mercantil, en la que constará su capacidad para celebrar el contrato.

Los que actúen en nombre de persona natural o jurídica acompañarán, respectivamente, poder bastante al efecto o certificación con las firmas legitimadas del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firma la proposición.

3. **Incompatibilidades:** Declaración jurada o certificación, según se trate de persona natural o jurídica, de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incompatibilidad señalados por los artículos 4 y 20 de la Ley de Contratos del Estado y de su Reglamento, respectivamente.

4. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de la Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, acreditando que el licitador figura clasificado en el grupo y subgrupo mencionados en este anuncio.

5. **Carnet de Empresa** con responsabilidad establecido por Decreto del Ministerio de Trabajo de fecha 26 de noviembre de 1954.

6. **Justificación de hallarse al corriente** en el pago de los Seguros Sociales y contribución industrial o de utilidades.

Las proposiciones serán reintegradas con póliza de tres pesetas y los certificados y declaraciones con cinco pesetas. De cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar de la Secretaría de la Junta la fianza provisional y documentos, en su caso.

Modelo de proposición

Don domiciliado en calle número con documento nacional de identidad número expedido en con fecha actuando en nombre propio o de (en el caso de que el firmante actúe como Gerente, Apoderado, etc., de una Empresa, hará constar claramente el apoderamiento o representación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1971, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras «Estación marítima», se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expre-

sando claramente la cantidad en pesetas escrita en letra y cifra).

(Fecha y firma.)

Ceuta, 9 de febrero de 1971.—El Presidente, José Zurrón.—915-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Subsecretaría por la que se convoca concurso público de licitación urgente para la adquisición de diverso material impreso.

El Ministerio de Trabajo, de acuerdo con la legislación vigente, convoca concurso público para la adquisición de diverso material impreso.

El plazo de presentación de proposiciones expirará a las trece horas del decimoquinto día hábil, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El pliego de condiciones, el modelo de proposición y la relación de impresos, objeto del concurso, podrán ser examinados en la Sección de Gestión Económica del Departamento, en los días y horas hábiles de oficina.

La apertura de proposiciones se celebrará a las doce horas del día 16 de marzo del año en curso, en el edificio que ocupa el Ministerio de Trabajo en el complejo «Nuevos Ministerios».

Madrid, 10 de febrero de 1971.—El Subsecretario, Utrera Molina.—1.084-A.

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Zaragoza por la que se anuncia concurso para la instalación de centralita telefónica interior en el edificio del Centro de Traumatología, Rehabilitación y Quemados de la Ciudad Sanitaria de la Seguridad Social.

Se abre concurso para la instalación de centralita telefónica interior en el edificio del Centro de Traumatología, Rehabilitación y Quemados de la Ciudad Sanitaria de la Seguridad Social de Zaragoza.

El presupuesto de contrata asciende a pesetas 1.088.980, y el plazo de ejecución se fija en tres meses.

La fianza provisional es de 21.780 pesetas.

La documentación podrá examinarse en las oficinas de esta Delegación, sita en paseo María Agustín, 16, segunda planta.

Las proposiciones redactadas con arreglo al modelo que se facilitará a los concursantes, con el resto de la documentación exigida en el artículo quinto del pliego general de condiciones para los concursos públicos de obras del Instituto, y en la forma en él prescrita, deberán presentarse en el Registro General de la expresada Delegación, hasta las trece treinta horas del día 2 de marzo próximo.

El acto de apertura de pliegos por la Mesa y adjudicación provisional de la obra tendrá lugar en las citadas oficinas provinciales el día 8 de marzo, a las doce horas.

Zaragoza, 12 de febrero de 1971.—El Director provincial, Enrique Mut Remolá.—1.297-C.

Resolución de la Administración Provincial de Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social de Huelva por la que se anuncia concurso número 1/71 para la adquisición de los artículos que se citan.

Se convoca concurso público núm. 1/71 para el suministro del siguiente material:

Mobiliario clínico;
Aparatos y dispositivos;
Instrumental;
Útiles de laboratorio;
Enseres (ropas y efectos diversos),
para dotar el Hospital Infantil y el Centro Maternal de la Residencia Sanitaria «Manuel Lois García», de Huelva.

Los pliegos de condiciones y demás documentación se facilitan en esta Administración, sita avenida Federico Mayo, sin número, debiendo comunicar la clase de material que interesa a los solicitantes.

El plazo de presentación de oferta termina el día 10 de marzo próximo.

Huelva, 10 de febrero de 1971.—El Director.—930-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial por la que se anuncia concurso para la adquisición de equipos transceptores de muy alta frecuencia, modulación de frecuencia para la red de radiotelefonos de la lucha contra los incendios forestales.

Debidamente autorizada por la superioridad, esta Dirección General convoca concurso público para la adquisición de equipos transceptores de muy alta frecuencia, modulación de frecuencia, para la red de radiotelefonos de la lucha contra los incendios forestales, por un importe máximo de siete millones (7.000.000) de pesetas.

El importe de la fianza provisional será del dos por ciento del importe ofrecido.

El pliego de condiciones administrativas, particulares, económicas y técnicas se halla de manifiesto en el Servicio de Incendios Forestales (Ministerio de Agricultura), paseo Infanta Isabel, núm. 1, Madrid, en horas hábiles de oficina, hasta el día anterior al de la celebración del concurso.

Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General del Ministerio de Agricultura, antes de las trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en sobre cerrado y lacrado.

Madrid, 8 de febrero de 1971.—El Director general, Francisco Ortuño Medina.—926-A.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de construcción de edificio prefabricado para cafetería y comedores en Prado del Rey (Madrid).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que ha sido adjudicada la construcción de edificio prefabricado para cafetería y comedores en Prado del Rey (Madrid), por un importe de ocho millones cuatrocientas sesenta y un mil novecientos veinte pesetas (8.461.920 pesetas), a la firma «José Noguero Alonsos».

Madrid, 25 de enero de 1971.—El Presidente de la Mesa.

DELEGACION NACIONAL DE SINDICATOS

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de «Construcción de la Escuela de Hostelería y Residencia en Les (Lérida)».

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de «Construcción de la Escuela de Hostelería y Residencia en Les (Lérida)», cuyo presupuesto de contrata asciende a 18.339.688 pesetas, importando la fianza provisional 366.793 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la Delegación Sindical Provincial de Lérida y en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, núms. 18-20, Madrid), y en la Delegación Sindical Provincial citada, en las horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada Delegación Sindical Provincial, a los cinco días naturales de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 12 de febrero de 1971.—El Subdirector, Martín Eyries.—1.056-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia concurso para contratar la «Instalación de aparatos de aplicación médica y de ampliación de instalaciones de aparatos de aplicación médica para el Instituto Provincial Psicopedagógico Mundet».

En virtud de lo acordado por el Pleno de esta excelentísima Diputación Provincial, se anuncia la celebración del concurso de «Instalación de aparatos de aplicación médica y de ampliación de instalaciones de aparatos de aplicación médica para el Instituto Provincial Psicopedagógico Mundet», con arreglo al proyecto, presupuesto y pliego de condiciones aprobados.

El tipo de la licitación conjunta de ambos proyectos será la cantidad de pesetas 2.963.936.

El plazo máximo de entrega es de ciento veinte días, y el de garantía de dos meses. Los pagos se efectuarán con cargo a la partida 10 del presupuesto extraordinario para obras complementarias de Asistencia Social en cuanto a 1.995.968 pesetas, y el resto de 967.968 pesetas, con cargo a la partida 9 del mismo presupuesto.

El proyecto, pliego de condiciones y las disposiciones relativas a la forma de presentación de proposiciones se hallarán de manifiesto en la Sección de Obras Públicas y Paro Obrero, todos los días laborables a horas hábiles de oficina.

La garantía provisional para tomar parte en el concurso será la cantidad de pesetas 59.278,72, y la definitiva, se fija en el 4 por 100 del importe de adjudicación.

Al concurso podrán concurrir los licitadores por sí o representados por otra persona con poder para ello declarado bastante a costa del interesado, por el Secretario general de esta Corporación.

El concurso se celebrará en el Palacio de esta Diputación, a las doce horas cuarenta minutos del primer día hábil después de transcurridos veinte también hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de Barcelona, bien entendido que de las fechas de inserción de estas publicaciones oficiales se tomará la posterior como punto de partida para contar el expresado plazo.

Las proposiciones reintegradas con una póliza del Estado de seis pesetas, otra de 1,50 pesetas de esta Diputación y un sello mutual de 10 pesetas, y reintegradas con arreglo al modelo que figura a continuación, deberán presentarse en la precitada Sección todos los días laborables, de diez a doce de la mañana, desde el día siguiente al en que aparezca este anuncio en la expresada publicación oficial, hasta el anterior laborable al en que ha de celebrarse el concurso. En el mismo pliego que contenga la proposición se acompañará la documentación exigida, de conformidad con el pliego de condiciones.

A los efectos de lo prevenido en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales se hace constar que se han cumplido los requisitos que señala el número 4 del artículo 25 de dicho Reglamento.

Modelo de proposición

Don vecino de, con domicilio en la calle, número, enterado de los pliegos de condiciones, cuadro de precios y presupuesto que integran el proyecto de «Instalación de aparatos de aplicación médica y de ampliación de instalaciones de aparatos de aplicación médica para el Instituto Provincial Psicopedagógico Mundet», se comprometo a tomar a su cargo la entrega y montaje del citado equipo con estricta sujeción al citado proyecto y a los referidos pliegos de condiciones dentro del plazo de, por la cantidad de pesetas (aquí la proposición que se haga, advirtiéndose que será desechada la proposición que no exprese claramente la cantidad por la que se obliga a la entrega y montaje del equipo, indicándola en pesetas y céntimos, las que se consignarán en cifras y letras) y además se comprometo a aquellas remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en los trabajos, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos establecidos legalmente en esta plaza y a formalizar con dichos obreros los contratos que previenen las disposiciones vigentes.

Asimismo declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma del proponente.)

Barcelona, 9 de febrero de 1971.—El Secretario.—965-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de «Iluminación de exteriores del Instituto Provincial Psicopedagógico Mundet».

En virtud de lo acordado por el Pleno de la excelentísima Diputación Provincial, se anuncia la celebración del concurso de «Iluminación de exteriores del Instituto Provincial Psicopedagógico Mundet», con arreglo al proyecto, presupuesto y pliego de condiciones aprobados.

El tipo de licitación es la cantidad de 1.519.571,48 pesetas.

El plazo de ejecución de las obras será de ciento veinte días, y el de garantía, de seis meses. Los pagos se efectuarán con cargo a la partida 9 del presupuesto extraordinario para obras complementarias de Asistencia Social.

El proyecto, pliego de condiciones y las disposiciones relativas a la forma de presentación de proposiciones se hallarán de manifiesto en la Sección de Obras Públicas y Paro Obrero todos los días laborables a horas hábiles de oficina.

La garantía provisional para tomar parte en el concurso será la cantidad de pesetas 30.391,42, y la definitiva se fija en el cuatro por ciento del importe de adjudicación.

Al concurso podrán concurrir los licitadores por sí o representados por otra persona con poder para ello declarado bastante a costa del interesado, por el Secretario general de esta Corporación.

El concurso se celebrará en el palacio de esta Diputación, a las doce horas veinte minutos del primer día hábil después de transcurridos veinte días, también hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de Barcelona, bien entendido que de las fechas de inserción de estas publicaciones oficiales se tomará la posterior como punto de partida para contar el expresado plazo.

Las proposiciones, reintegradas con una póliza del Estado de seis pesetas, otra de 1,50 pesetas de esta Diputación y un sello mutuo de 10 pesetas, y redactadas con arreglo al modelo que figura a continuación, deberán presentarse en la precitada Sección todos los días laborables de diez a doce de la mañana, desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en la expresada publicación oficial hasta el anterior laborable al en que ha de celebrarse el concurso. En el mismo pliego que contenga la proposición se acompañará la documentación exigida, de conformidad con el pliego de condiciones.

A los efectos de lo prevenido en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales se hace constar que se han cumplido los requisitos que señala el número 4 del artículo 25 de dicho Reglamento.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, enterado de los pliegos de condiciones, cuadro de precios y presupuesto que integran el proyecto de «Iluminación de exteriores del Instituto Provincial Psicopedagógico Mundet», se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de dichas obras con estricta sujeción al citado proyecto y a los referidos pliegos de condiciones, dentro del plazo de, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, advirtiéndose que será desechada la proposición que no exprese claramente la cantidad por la que se obliga a realizar los trabajos, indicándola en pesetas y céntimos, las que se consignarán en letra y cifras), y además se comprometo a aquellas remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en los trabajos, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos establecidos legalmente en esta plaza y a formalizar con dichos obreros los contratos que previenen las disposiciones vigentes.

Asimismo declara el licitador bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma del proponente.)

Barcelona, 9 de febrero de 1971.—El Secretario.—968-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia concurso para contratar el suministro y colocación del mobiliario del pabellón de urgencias y clasificación de la clínica mental de Santa Coloma de Gramanet.

En virtud de lo acordado por el Pleno de esta excelentísima Diputación Provincial, se anuncia la celebración del concurso para el suministro y colocación del «Mobiliario del pabellón de urgencias y clasificación de la clínica mental de Santa Coloma de Gramanet», con arreglo al proyecto, presupuesto y pliego de condiciones aprobados.

El tipo de licitación es la cantidad de 10.808.744 pesetas.

El plazo de suministro y colocación es de cien días, y el de garantía, de seis meses. Los pagos se efectuarán con cargo a la partida 8 del presupuesto extraordinario para obras complementarias de asistencia social.

El proyecto, pliego de condiciones y las disposiciones relativas a la forma de presentación de proposiciones se hallarán de manifiesto en la Sección de Obras Públicas y Paro Obrero, todos los días laborables a horas hábiles de oficina.

La garantía provisional para tomar parte en el concurso será la cantidad de 193.087,44 pesetas, y la definitiva se fija en el seis por ciento por el primer millón, el cuatro por ciento por los cuatro millones siguientes, o sea hasta cinco millones de pesetas; el tres por ciento sobre cinco millones más sin sobrepasar la cantidad de diez millones, y el dos por ciento por lo que exceda de dicha cantidad.

Al concurso podrán concurrir los licitadores por sí o representados por otra persona con poder para ello declarado bastante a costa del interesado por el Secretario General de esta Corporación.

El concurso se celebrará en el palacio de esta Diputación, a las doce horas del primer día hábil después de transcurridos veinte días, también hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de Barcelona, bien entendido que de las fechas de inserción de estas publicaciones oficiales se tomará la posterior como punto de partida para contar el expresado plazo.

Las proposiciones, reintegradas con una póliza del Estado de seis pesetas, otra de 1,50 pesetas de esta Diputación y un sello mutuo de 10 pesetas, y redactadas con arreglo al modelo que figura a continuación, deberán presentarse en la precitada Sección todos los días laborables, de diez a doce de la mañana, desde el día siguiente al en que aparezca este anuncio en la expresada publicación oficial hasta el anterior laborable al en que ha de celebrarse el concurso. En el mismo pliego que contenga la proposición se acompañará la documentación exigida, de conformidad con el pliego de condiciones.

A los efectos de lo prevenido en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace constar que se han cumplido los requisitos que señala el número 4 del artículo 25 de dicho Reglamento.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, enterado de los pliegos de condiciones, cuadro de precios y presupuesto que integran el proyecto de mobiliario para pabellón de urgencias y clasificación de la clínica mental de Santa Coloma de Gramanet, se comprometo a tomar a su cargo el suministro y colocación de dicho mobiliario con estricta sujeción al citado proyecto y a los referidos pliegos de condiciones dentro del plazo de, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, advirtiéndose que será desechada la proposición que no exprese claramente la cantidad por la que se obliga al suministro

y colocación del mobiliario, indicándola en pesetas y céntimos, las que se consignarán en cifras y letra), y además se comprometo a aquellas remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en los trabajos, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos establecidos legalmente en esta plaza y a formalizar con dichos obreros los contratos que previenen las disposiciones vigentes.

Asimismo declara el licitador bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma del proponente.)

Barcelona, 9 de febrero de 1971.—El Secretario, P. D.—966-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia concurso para contratar el suministro y colocación del mobiliario para habilitar el Instituto Provincial Psicopedagógico Mundet.

En virtud de lo acordado por el Pleno de esta excelentísima Diputación Provincial se anuncia la celebración del concurso para el suministro y colocación del mobiliario para habilitar el Instituto Provincial Psicopedagógico Mundet, con arreglo al proyecto, presupuesto y pliego de condiciones aprobados.

El tipo de licitación es la cantidad de 13.272.150 pesetas.

El plazo de suministro y colocación es de cien días, y el de garantía, de seis meses. Los pagos se efectuarán con cargo a la partida 9 del presupuesto extraordinario para obras complementarias de asistencia social.

El proyecto, pliego de condiciones y las disposiciones relativas a la forma de presentación de proposiciones se hallarán de manifiesto en la Sección de Obras Públicas y Paro Obrero, todos los días laborables a horas hábiles de oficina.

La garantía provisional para tomar parte en el concurso será la cantidad de 217.721 pesetas, y la definitiva se fija en el seis por ciento por el primer millón, el cuatro por ciento por los cuatro millones siguientes, o sea hasta cinco millones de pesetas; el tres por ciento sobre cinco millones más sin sobrepasar la cantidad de diez millones, y el dos por ciento por lo que exceda de dicha cantidad.

Al concurso podrán concurrir los licitadores por sí o representados por otra persona con poder para ello declarado bastante a costa del interesado por el Secretario general de esta Corporación.

El concurso se celebrará en el palacio de esta Diputación a las doce horas diez minutos del primer día hábil después de transcurridos veinte días, también hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de Barcelona, bien entendido que de las fechas de inserción de estas publicaciones oficiales se tomará la posterior como punto de partida para contar el expresado plazo.

Las proposiciones, reintegradas con una póliza del Estado de seis pesetas, otra de 1,50 pesetas de esta Diputación y un sello mutuo de 10 pesetas, y redactadas con arreglo al modelo que figura a continuación, deberán presentarse en la precitada Sección todos los días laborables de diez a doce de la mañana desde el día siguiente al en que aparezca este anuncio en la expresada publicación oficial hasta el anterior laborable al en que ha de celebrarse el concurso. En el mismo pliego que contenga la proposición se acompa-

fiará la documentación exigida, de conformidad con el pliego de condiciones.

A los efectos de lo prevenido en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace constar que se han cumplido los requisitos que señala el número 4 del artículo 25 de dicho Reglamento.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la calle número enterado de los pliegos de condiciones, cuadro de precios y presupuesto que integran el proyecto de mobiliario para habilitar el Instituto Provincial Psicopedagógico Mundet, se compromete a tomar a su cargo el suministro y colocación de dicho mobiliario con estricta sujeción al citado proyecto y a los referidos pliegos de condiciones dentro del plazo de por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, advirtiéndose que será desechada la proposición que no exprese claramente la cantidad por la que se obliga al suministro y colocación del mobiliario, indicándola en pesetas y céntimos, las que se consignarán en cifras y letra), y además se compromete a aquellas remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en los trabajos, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos establecidos legalmente en este plaza, y a formalizar con dichos obreros los contratos que previenen las disposiciones vigentes.

Asimismo declara el licitador bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma del proponente.)

Barcelona, 9 de febrero de 1971.—El Secretario, P. D.—967-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Gerona por la que se anuncian subastas para contratar la ejecución de las obras que se citan.

En cumplimiento del trámite señalado en el artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia subasta pública para contratar la ejecución de las obras siguientes:

«Acondicionamiento del camino vecinal de San Martín de Riells a Breda, trozo de 2.076,57 metros, a partir del kilómetro 3,700.

Tipo de licitación: 4.710.223 pesetas a la baja.

Fianza provisional: 104.204 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Asimismo se anuncian segundas subastas públicas para contratar la ejecución de las obras siguientes:

«Acondicionamiento de los caminos vecinales de Campellas y Pardinas a Ribas de Freser».

Tipo de licitación: 5.108.753 pesetas a la baja.

Fianza provisional: 111.631 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

«Corrección de un desprendimiento en el camino vecinal de Caralps a Ribas de Freser, entre los perfiles 40 a 45 y 78 a 90.»

Tipo de licitación: 2.445.178 pesetas a la baja.

Fianza provisional: 58.904 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Las fianzas definitivas, que habrán de formalizar los respectivos adjudicatarios, vendrán fijadas por la aplicación de los

porcentajes máximos señalados en el apartado 1) del artículo 82 del citado Reglamento de Contratación sobre el total importe de la adjudicación.

Las proposiciones, con reintegro del Estado de tres pesetas, provincial de dos pesetas y de la Mutualidad de Funcionarios de 25 pesetas, se ajustarán al siguiente modelo:

Don vecino de con domicilio en provisto de documento nacional de identidad número expedido en con fecha obrando (en nombre propio o en representación de), enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de las obras publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Gerona en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha y de las condiciones facultativas, económicas y administrativas que rigen dicha subasta, manifiesta que las acepta en absoluto y se compromete a su ejecución por la cantidad de pesetas (en letra).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Presentación de pliegos: Durante los veinte días hábiles siguientes al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Sección de Fomento, de diez a trece horas.

Apertura de pliegos: Día hábil siguiente al último de su presentación, a las doce horas, en el despacho oficial de la Presidencia.

Son admisibles para constituir las garantías provisional y definitiva, las cédulas de Crédito Local por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

La financiación de las referidas obras figura incluida en el presupuesto extraordinario «T», aprobado por el Ministerio de Hacienda con fecha 8 de octubre último.

La validez de los correspondientes contratos no exige preceptivamente autorización alguna.

Los documentos correspondientes están de manifiesto en la Sección de Fomento de la Secretaría General de la excelentísima Diputación.

Lo que se hace público en este «Boletín Oficial del Estado» para general conocimiento.

Gerona, 28 de enero de 1971.—El Presidente, Pedro Ordás Llach.—913-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Pontevedra por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Reforma de salas en el Hospital Provincial».

Objeto: Subasta de las obras de reforma de salas en el Hospital Provincial de Pontevedra.

Duración del contrato y ejecución de las obras: Desde la fecha de notificación de la adjudicación, doce meses.

Pago: Contra certificaciones expedidas por el Director de la obra y con cargo al presupuesto extraordinario «K».

Tipo: 6.484.254 (seis millones cuatrocientas ochenta y cuatro mil doscientas cincuenta y cuatro pesetas), incluidos honorarios por dirección técnica.

Fianzas: La provisional, en Depositaria de Fondos Provinciales o en la Caja General de Depósitos, por valor del tres por ciento del tipo de licitación. La fianza definitiva será del seis por ciento del importe de la adjudicación de las obras.

Plazo, lugar y hora de presentación de pliegos: Durante veinte días hábiles a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a trece horas, en el Negociado de Fomento o Secretaría General de esta Diputación, en donde durante el plazo de licitación podrán ser examinados los proyectos y condiciones.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Presidencia de la Corporación al siguiente día hábil al del vencimiento de presentación de pliegos, y hora de las trece, ante la Mesa provisional, constituida por la Presidencia y Secretario general, que dará fe del acto.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la calle de número en nombre propio y en el de cuya representación acreditará con el poder bastanteado que acompaña, bien enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y condiciones para la adjudicación mediante subasta de las obras de «Reforma de salas en el Hospital Provincial de Pontevedra», comprometiéndose a ejecutarlas con sujeción a cuanto los proyectos y demás documentos unidos al mismo, de acuerdo con la oferta que al efecto acompaña, por la cantidad total de (en letra y número).

Asimismo se compromete el licitador a formalizar y cumplir con lo que disponen las Leyes protectoras de la industria y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social, acompañando la documentación que previene el pliego de condiciones.

(Fecha y firma del proponente.)

Pontevedra, 30 de enero de 1971.—El Presidente, José Luis Peláez Casalderey. El Secretario, Pascual Rosón Pérez.—973-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Pontevedra por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras a realizar en la finca «Areiro».

Objeto: Subasta de las obras a realizar en la finca «Areiro» (construcción de un estercolero, un depósito de agua potable, distribución de agua potable y riego y reconstrucción de un depósito de agua).

Duración del contrato y ejecución de las obras: Desde la fecha de notificación de la adjudicación, seis meses.

Pago: Contra certificaciones expedidas por el Director de la obra y con cargo al presupuesto ordinario de la excelentísima Diputación.

Tipo: 351.541 (trescientas cincuenta y un mil quinientas cuarenta y una) pesetas.

Fianzas: La provisional, en Depositaria de Fondos provinciales o en la Caja General de Depósitos, por valor del 3 por 100 del tipo de licitación. La fianza definitiva será del 6 por 100 del importe de la adjudicación de las obras.

Plazo, lugar y hora de presentación de pliegos: Durante veinte días hábiles a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a trece horas, en el Negociado de Fomento o Secretaría General de esta Diputación, en donde durante el plazo de licitación podrán ser examinados los proyectos y condiciones.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Presidencia de la Corporación, al siguiente día hábil al del vencimiento de presentación de pliegos y hora de las trece, ante la Mesa provisional, constituida por la Presidencia y Secretario general, que dará fe del acto.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la calle de número en nombre propio y en el de cuya representación acreditará con el poder bas-

tanteado que acompaña, bien enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y condiciones para la adjudicación mediante subasta de las obras a realizar en la finca «Areiro», comprometiéndose a ejecutarlas con sujeción a cuanto previenen los proyectos y demás documentos unidos al mismo, de acuerdo con la oferta que al efecto acompaña, por la cantidad total de (en letra y número) pesetas.

Asimismo se compromete a formalizar y cumplir con lo que disponen las leyes protectoras de la industria y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social, acompañando la documentación que previene el pliego de condiciones.

(Fecha y firma del proponente.)

Pontevedra, 10 de febrero de 1971.—El Presidente, José Luis Peláez Casalderey. El Secretario, Pascual Rosón Pérez.—972-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de reparación de los caminos vecinales que se citan.

Esta Corporación Provincial, en Decreto del día 12 de diciembre de 1970, acordó aprobar el proyecto y los pliegos de condiciones que han de regir en la licitación que a continuación se expresa:

Subasta de obras de reparación de los caminos vecinales números:

- 651. De Artieda a la carretera de Ruesta al límite de la provincia, kilómetro 0 al 2,8.
- 652. De Mianos a Artieda, kilómetro 0 al 2,7.
- 684. De Undues de Lerda a la carretera de Sos a Ruesta, kilómetro 0 al 9,3.

Asimismo resolvió iniciar los trámites reglamentarios para la publicación del anuncio correspondiente, por no haberse producido reclamación alguna en el plazo reglamentario.

Las condiciones de la licitación son las siguientes:

Objeto: Transformación en firme bituminoso y doble tratamiento superficial de los caminos expresados, números 651, 652 y 684, según proyecto redactado por el señor Ingeniero provincial.

Tipo de licitación: 5.035.657,44 pesetas.

Duración del contrato: Doce meses.

Exposición de antecedentes: Los pliegos de condiciones y demás documentos relacionados con la presente licitación, se hallarán de manifiesto en la Secretaría General de la Corporación (Negociado de Contratación), durante los días y horas hábiles de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta el día anterior al de la licitación.

Fianza provisional: 80.356 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 de la adjudicación, para el primer millón, más el 3 por 100, hasta cinco millones, y más el 2 por 100 por el exceso.

Lugar, hora y plazo de presentación de plicas: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría General de la Corporación (Registro General), en los días y horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del último de ellos.

Lugar, día y hora de apertura de plicas: La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de Sesiones del Palacio Provincial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que haya terminado el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición: Será el que figura al final del presente anuncio.

Don, con domicilio en calle de número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Zaragoza en el «Boletín Oficial» de número de fecha, y de las condiciones que se exigen para la obra de se compromete a realizarla, con sujeción a las normas del proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Asimismo se compromete a abonar a los obreros que utilice en esta obra las remuneraciones mínimas de todo orden, en cuantía no inferior a los tipos que a la sazón rijan en la localidad, determinados por el Ministerio de Trabajo. (Lugar, fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 5 de febrero de 1971.—El Presidente.—947-A.

Resolución del Ayuntamiento de Amposta (Tarragona) por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de «Camión chasis y furgón recolector-compactador, conjunta o separadamente, destinado al servicio de recogida de basuras».

De conformidad a lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, quedan expuestos al público, por el plazo de ocho días, los pliegos de condiciones para contratar el suministro de un camión para el servicio de recogida de basuras.

Se anuncia al propio tiempo la celebración de concurso público, subordinando dicha celebración a que no se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones, para contratar el suministro a este Ayuntamiento de camión chasis y furgón recolector-compactador, conjunta o separadamente, destinado al servicio de recogida de basuras.

No se fija tipo de licitación.

Plazo de suministro: Treinta días siguientes a la adjudicación del concurso se suministrará el camión chasis y en otros treinta días siguientes la instalación de la carrocería.

Garantía provisional: 20.000 pesetas.

Garantía definitiva: 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Presentación de pliegos: En la Secretaría del Ayuntamiento de Amposta, durante los veinte días hábiles siguientes al último de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, desde las diez a las trece horas.

Apertura de pliegos sin adjudicación provisional: A las doce horas del día siguiente hábil al en que (aparezca) dicese venza el plazo de presentación de pliegos.

El expediente puede consultarse en las oficinas de la Secretaría municipal.

Existe crédito suficiente en presupuesto ordinario y no precisa autorización superior alguna la validez del contrato que se formalice.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de con domicilio en número, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en con fecha, por sí (o en representación de lo que acredita con la escritura de poder otorgada en que se acompaña), enterado del concurso de suministro de (camión chasis-furgón para recogida de basuras), publicado por el Ayuntamiento de Amposta en el «Boletín Oficial» de número de fecha y de las condiciones económico-administrativas que rigen en el concurso, manifiesta que las acepta en absoluto y se compromete, en

caso de adjudicación, a su suministro, con arreglo a las condiciones contenidas en la Memoria descriptiva, pliego de condiciones técnicas y presupuesto, formuladas aparte por el concursante firmante, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Amposta, 3 de febrero de 1971.—El Alcalde.—943-A.

Resolución del Ayuntamiento de Aranda de Duero (Burgos) por la que se anuncia concurso para la adquisición de un camión con destino a recogida y transporte de basuras.

Cumplido el trámite del artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se convoca concurso para la adquisición de un vehículo con destino a recogida y transporte de basuras, según las siguientes especificaciones:

a) **Objeto de la subasta:** La adquisición de un camión con destino a recogida y transporte de basuras que cumpla las siguientes características mínimas:

Autobastidor: Motor Diesel de seis cilindros; potencia mínima, 90 CV.; capacidad mínima de carga útil más caja, 5.000 Kg.; caja de cambios de cuatro velocidades adelante y una atrás.

Las dimensiones serán las mínimas, a fin de facilitar la maniobra.

Carrocería compresora: Ha de tener las adecuadas condiciones de resistencia, durabilidad y limpieza, y estará construida en chapa de acero de espesores suficientes para resistir la compactación y protegida con pintura anticorrosiva.

La carga se realizará por la parte posterior, pudiendo trabajar simultáneamente tres operarios. Se tendrá en cuenta la amplitud de la boca de carga y la posibilidad de recogida de muebles, enseres, etc., de gran tamaño.

El ciclo de prensado será automático y el mando que inicie el mismo deberá estar al alcance de los operarios. Dicho ciclo se realizará mediante dispositivos oleo-hidráulicos, debiendo ser su número lo más reducido posible.

La capacidad de carga de basura no será inferior a 3.000 kilogramos. La relación de compresión oscilará entre los valores 2 a 1 y 3 a 1, para densidades normales de basura.

El transporte a vertedero se realizará en las máximas condiciones de salubridad, debiendo quedar obturada la boca de carga por un procedimiento de manejo fácil y cómodo.

Deberá preverse la instalación de un estribo para el transporte de personal en la parte trasera, que deberá poder plegarse para facilitar la descarga. Esta será por basculamiento, a través de un basculamiento, digo de un arlete-oleo-hidráulico situado preferentemente entre la cabina y la carrocería. Dispondrá de un estabilizador extensible que deberá evitar esfuerzos extensivos en el autobastidor en el momento del volteo.

Los dispositivos de compresión deberán retirarse de la boca de carga para dejar paso libre a la basura en la descarga, estimándose preferentemente los dispositivos que produzcan una variación mínima en el centro de gravedad del conjunto.

El circuito oleo-hidráulico deberá disponer de un dispositivo de seguridad que evite las sobrepresiones perjudiciales.

b) **Tipo:** Setecientos sesenta mil pesetas, incluidos autobastidor y carrocería compresora.

c) **Plazo de entrega del vehículo:** En el máximo de tres meses desde la notificación de la adjudicación definitiva.

d) **Pagos:** En plazo de un mes, desde la fecha de la entrega del vehículo.

e) **Presentación de pliegos:** En la Secretaría del Ilustre Ayuntamiento, en el

plazo de veinte días hábiles a partir de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, sirviendo de referencia la fecha en que se publique el anuncio en el último de los periódicos expresados, donde estarán de manifiesto los pliegos de condiciones. La presentación de plicas deberá realizarse en horas de diez a catorce.

- f) *Garantía provisional*: 18.000 pesetas.
g) *Garantía definitiva*: El 6 por 100 del importe de la adjudicación definitiva.
h) *Apertura de plicas*: El día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación, a las trece horas.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de estado de profesión, vecino de, domiciliado en, número, en nombre propio (o en representación de) impuesto del pliego de condiciones para la adquisición por ese Ayuntamiento de un vehículo para recogida de basuras mediante sistema de concurso, a que se refiere el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, acepta íntegramente dichas cláusulas y ofrece realizar la venta en las siguientes condiciones:

- A) *Autobastidor* (se especificarán las características y las mejoras sobre las condiciones mínimas fijadas en el pliego).
B) *Carrocería comprensora* (se especificarán las características acompañando los detalles técnicos, planos, fotografías, etcétera, que se estimen adecuados).
La oferta se realiza por un importe total de (en letra) pesetas.
(Lugar, fecha y firma.)
Lo que se hace público para general conocimiento.

Aranda de Duero, 8 de febrero de 1971.
El Alcalde.—936-A.

Resolución del Ayuntamiento de Aranda de Duero (Burgos) por la que se anuncia concurso para la adquisición de un vehículo para transporte de carnes.

Cumplido el trámite del artículo 24 del Reglamento de contratación de las Corporaciones Locales, se convoca concurso para la adquisición de un vehículo para transporte de carnes, según las siguientes especificaciones:

a) *Objeto*: La adquisición de un camión con destino a transporte de carnes, que cumpla las siguientes características mínimas:

Autobastidor: Motor Diesel de cuatro cilindros; potencia mínima, 60 CV.; capacidad mínima de carga útil más caja, 3.500 kilogramos; caja de cambios de cuatro velocidades adelante y una atrás.

Carrocería: Ha de presentar las debidas condiciones de resistencia, durabilidad y limpieza y estará construida en chapa forrada interiormente de aluminio, con piso de madera machihembrada o de poliéster. Deberá estar reforzada para colocar guías en techo a fin de transportar mercancía colgada.

Las puertas posteriores serán de doble hoja con ángulo de apertura de 270 grados, bisagras de estampación con engrasadores y cierre de doble fallaba y estribera embutida para facilitar acceso al interior.

Deberá poseer instalación eléctrica interior por plafones.

Pintura en armados con propiedad antioxidante y exterior, la que se determine.

b) *Tipo*: Trescientas cuarenta y una mil trescientas cincuenta pesetas, incluida carrocería y autobastidor.

c) *Plazo de entrega del vehículo*: Tres meses, desde el recibo por el adjudicatario de la notificación de la adjudicación definitiva.

d) *Pagos*: En el plazo de un mes, desde la fecha de la entrega del vehículo.

e) *Presentación de pliegos*: En la Secretaría del ilustre Ayuntamiento, en el plazo de veinte días hábiles desde la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los pliegos estarán de manifiesto en dicha Secretaría General, de diez a catorce horas, horario que igualmente regirá para la presentación de plicas.

- f) *Garantía provisional*: 9.000 pesetas.
g) *Garantía definitiva*: 6 por 100 del valor en que se adjudique el concurso.
h) *Apertura de plicas*: El día siguiente hábil al en que se cumpla el plazo de presentación de solicitudes, en el salón de actos de la Casa Consistorial y hora de las trece.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de estado de profesión, vecino de, con domicilio en, número, en nombre propio (o en representación de) impuesto del pliego de condiciones para la adquisición por ese Ayuntamiento de un vehículo para el transporte de carnes mediante el sistema de concurso, a que se refiere el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, acepta íntegramente dichas cláusulas y ofrece realizar la venta en las siguientes condiciones:

- A) *Autobastidor* (se especificarán las mejoras sobre las condiciones mínimas fijadas en el pliego).
B) *Carrocería* (se especificarán las características, acompañando los detalles técnicos planos, fotografías, etc., que se estimen adecuadas).

La oferta se realizará por un importe total de (en letra) pesetas.
(Lugar, fecha y firma.)

Lo que se hace público para general conocimiento.
Aranda de Duero, 10 de febrero de 1971.
El Alcalde.—970-A.

Resolución del Ayuntamiento de Barcelona por la que se anuncia segunda subasta para contratar la ejecución de las obras de «Construcción de un grupo escolar en Nuestra Señora del Port».

Se anuncia segunda subasta de las obras de «Construcción de un grupo escolar en Nuestra Señora del Port» bajo el tipo de 9.316.994 pesetas, según proyecto que está de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de esta Secretaría General.

La duración del contrato será de doce meses.

El pago de esta obra se efectuará con cargo al presupuesto extraordinario de construcción de grupos escolares.

Para tomar parte en la subasta, los licitadores deberán constituir previamente la garantía provisional de 123.170 pesetas; la definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán en la forma dispuesta por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, extendidas en papel del timbre de 3 pesetas y reintegradas con sellos municipales de 1.385 pesetas, se redactarán con arreglo al siguiente modelo:

«Don, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones, presupuesto y plano que han de regir la segunda subasta de las obras de «Construcción de un grupo escolar en Nuestra Señora del Port», se comprometo a ejecutarla con sujeción a los citados documentos, por (en letras y cifras) pesetas.

Asimismo, se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la

industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)»

Las proposiciones, juntamente con todos los documentos que requiere el Reglamento de Contratación, debidamente reintegrados, se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en la segunda subasta de las obras de construcción de un grupo escolar en Nuestra Señora del Port», en el mencionado Negociado, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio hasta las doce horas del hábil anterior al de la subasta.

La apertura de plicas se verificará en el despacho del señor Delegado de Servicio de Urbanismo y Obras Públicas de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del excelentísimo señor Alcalde o del propio señor Delegado, a partir de las nueve horas del día en que se cumplan los veintinueve hábiles, desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Barcelona, 25 de agosto de 1970.—El Secretario general, accidental, Enrique de Janer y de Durán.—1.171-C.

Resolución del Ayuntamiento de Bayubas de Abajo (Soria) por la que se anuncia subasta de los aprovechamientos de resinación del monte núm. 755, denominado «Pinar de Bayubas de Abajo», de la pertenencia de este Municipio.

Este Ayuntamiento, previa autorización del Distrito Forestal de Soria, tiene acordada la enajenación, mediante subasta pública, de los aprovechamientos que se señalan en el monte número 755, denominado «Pinar de Bayubas de Abajo», de la pertenencia de este Municipio.

Aprovechamiento: De resinación de 73.509 pinos a vida y 15.025 pinos a muerte. Sistema de resinación, pica de corteza. Entalladura 3.ª.

Localización: Sección 4.ª, Cuartel A, Tranz. 1, 2, 3, 4, 5, 13, 14, 15 y 16. Cuartel B, Tranz. 1, 2, 3, 4, 5, 15 y 16. Cuartel C, Tranz. 1, 2, 3, 4, 5, 15 y 16.

Precio de tasación: El de 2.560.023 pesetas.

Precio índice: El de 3.200.029 pesetas.
Certificado profesional: Modelo único de resinas.

Pliego de condiciones facultativas: Regirá el pliego de condiciones facultativas del Distrito Forestal, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia núm., del día 14 de octubre de 1959. El especial sistema de pica de corteza de fecha 2 de enero de 1970.

Pliego de condiciones económico-administrativas: El aprobado por el Ayuntamiento, que se encuentra a disposición de los presuntos licitadores en la Secretaría del mismo y en el Distrito Forestal.

Garantía provisional: La cantidad de 51.600 pesetas, equivalente al dos por ciento de la tasación.

Garantía definitiva: El cuatro por ciento del precio de la adjudicación definitiva.

Fianza: El 10 por 100 de la adjudicación a disposición del Distrito Forestal para responder al cumplimiento de las condiciones facultativas.

Indemnizaciones: El presupuesto por este concepto asciende a la cantidad de 35.914 pesetas, modificable según el resultado de la adjudicación.

Presentación de plicas: Se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, en sobre cerrado, durante todos los días laborables, en horas de oficina, desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Esta-

do», hasta las doce horas del día anterior hábil al de la celebración de la subasta.

Apertura de plicas: La subasta se celebrará en el local de la Casa Consistorial, a las doce horas del día laborable siguiente al cumplimiento de los diez días hábiles siguientes al de la inserción del anuncio en el expresado periódico oficial.

Por haber sido declarada de urgencia por la Corporación en la sesión del 4 de febrero.

Documentación: A la proposición se acompañará el documento que acredite la constitución de la garantía provisional y una declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y cuando el licitador concorra en nombre de otra persona o Entidad, poder notarial debidamente bastantado.

Gastos a cargo del contratista: Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de anuncios, los de formalización del contrato y los que se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios al mismo, reintegros, derechos reales, impuestos, indemnizaciones al Distrito Forestal, canon de Seguros Sociales y cuantas se deriven de la subasta y gastos del pesador de mieras que designe el Distrito Forestal.

Modelo de proposición: Las proposiciones, reintegradas con póliza del Estado de tres pesetas y con los sellos municipales o mutuales establecidos, se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de y con domicilio en la calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido con fecha, en nombre propio o en representación de, vecino de, lo cual acredita con, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de número, del día, y de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la subasta del aprovechamiento de en el monte de la pertenencia de, cuyos particulares conoce y acepta, se comprometo a la realización del mismo, por el que ofrece la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma.)

Bayubas de Abajo, 10 de febrero de 1971.—El Alcalde.—1.174-C.

Resolución del Ayuntamiento de Carcagente (Valencia) por la que se anuncia subasta para la enajenación del edificio denominado «Antiguo cuartel de la Guardia Civil», de esta ciudad.

En ejecución de acuerdo de este muy ilustre Ayuntamiento se hace saber que durante el periodo comprendido en los veinte días hábiles siguientes al de la fecha de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» se admitirán proposiciones para optar a la subasta de enajenación del edificio denominado «Antiguo cuartel de la Guardia Civil», de esta ciudad de Carcagente, con arreglo a los preceptivos pliegos de condiciones, que obran en la Secretaría de este Ayuntamiento, y cuyo contenido sustancial es el siguiente:

El objeto de la subasta es el ya indicado anteriormente, bajo el tipo de licitación de noventa y siete mil ciento veintiuna pesetas con cincuenta céntimos (927.121,50) al alza.

El edificio, de propiedad municipal, se halla situado en la calle del Apóstol Santiago, número ocho, midiendo una super-

ficie de setecientos noventa y siete metros cincuenta decímetros cuadrados.

Los pliegos de condiciones y demás documentos referentes a esta licitación se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación (Negociado 1.º).

El importe de las garantías provisional y definitiva son de veinte mil seiscientos dos pesetas y del cuatro por ciento del importe total de la adjudicación, respectivamente.

Las plicas se presentarán en el plazo y Negociado expresados, desde las diez hasta las trece horas y durante los días hábiles.

Los pliegos de proposición se ajustarán al siguiente

Modelo

Don, de años, de estado, profesión, domicilio, vecino de, enterado del pliego de condiciones económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, ofrece por el edificio propiedad de ese Ayuntamiento, situado en la calle Apóstol Santiago, número 8, de esta ciudad de Carcagente, la cantidad de (en letra) pesetas, y se comprometo al cumplimiento de las demás condiciones si le fuere adjudicada la subasta.

(Fecha y firma.)

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos consiguientes.

Carcagente, 8 de febrero de 1971.—El Alcalde.—822-A.

Resolución del Ayuntamiento de Córdoba por la que se anuncia concurso para contratar los trabajos de «Señalización horizontal de la ciudad reguladora de tráfico».

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 22 de enero pasado acordó llevar a efecto la «Señalización horizontal de la ciudad reguladora de tráfico» mediante concurso en la suma total de noventa y siete mil y cinco mil setecientos veintitrés pesetas.

Los licitadores que concurren deberán depositar previamente en concepto de fianza provisional la suma que represente el tres por ciento del importe del concurso.

Los pliegos de condiciones y presupuesto se encuentran de manifiesto en el Servicio de Compras de este excelentísimo Ayuntamiento, en días y horas hábiles de oficina.

El plazo de presentación de pliegos se contará desde el día siguiente al de la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y terminará a las doce horas del día en que se cumplan los veinte días hábiles de citada publicación.

Las proposiciones se redactarán de acuerdo con el siguiente

Modelo

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, con documento nacional de identidad núm., expedido en con fecha enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto para la señalización horizontal de tráfico de la ciudad en el año 1971, se obliga y comprometo a efectuar dichos trabajos en la suma de (en letra) pesetas, según se determina en el adjunto pliego de ejecución y con sujeción al estudio facultativo y pliegos de condiciones que regulan este concurso.

(Fecha y firma.)

La apertura de plicas tendrá lugar en estas Casas Consistoriales, a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de pliegos.

Córdoba, 8 de febrero de 1971.—El Alcalde.—918-A.

Resolución del Ayuntamiento de Covaleda (Soria) por la que se anuncia concurso para la adquisición de 700 contadores de agua.

Cumplidos los trámites previos y ejecutando acuerdo del Pleno adoptado al efecto, se anuncia concurso para el suministro a este Ayuntamiento de 700 contadores de agua, cuyo contenido licitatorio es como sigue:

Objeto: Es objeto del concurso de suministro de 700 contadores de agua, de las características mínimas fijadas en el oportuno pliego de condiciones facultativas y económicas.

Duración del contrato: El suministro de los contadores, libres de todo gasto, se efectuará en el Ayuntamiento de Covaleda, dentro de los cuarenta y cinco días siguientes a la fecha de notificación de la adjudicación definitiva.

Tipo de licitación: El tipo de licitación que servirá de base al concurso será de 630.000 pesetas, a la baja.

Garantía provisional: La garantía provisional será de 18.900 pesetas y la definitiva del 8 por 100 del precio de adjudicación, conforme al artículo 82, 1, del Reglamento de Contratación.

Lugar, plazo y hora de presentación de pliegos: Las proposiciones para optar al concurso se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina, desde el día siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día anterior al señalado para la apertura de plicas.

Lugar, día y hora de apertura de plicas: La apertura de plicas tendrá lugar en la Secretaría de este Ayuntamiento, ante la Mesa constituida al efecto, a las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que se cumplan veinte días hábiles, contados desde el siguiente a la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Documentación adjunta: El pliego de condiciones económico-administrativas y facultativas y demás documentos integrantes del concurso, se hallan de manifiesto, durante las horas de oficina, en la Secretaría del Ayuntamiento.

Modelo de proposición: Las proposiciones que se suscriban para optar al concurso se reintegrarán con póliza de 3 pesetas del Estado y una de 25 pesetas de la MUNICIPAL, y se ajustarán sustancialmente al siguiente modelo:

«Don, de años, estado, profesión, vecino de, provincia de, con domicilio en, número, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de, lo cual se acredita mediante poder debidamente bastantado), enterado del pliego de condiciones económico-administrativas y facultativas, redactado por la Comisión de Obras del Ayuntamiento de Covaleda, para regir el concurso de la adquisición de 700 contadores de agua, y del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado», acepta equéllas y se comprometo al suministro de los mismos por el precio de (en cifras y letras) pesetas.

(Fecha, firma y rúbrica.)»

Covaleda, 9 de febrero de 1971.—El Alcalde, José María González Abad.—1.177-C.

Resolución del Ayuntamiento de Jávea (Alicante) por la que se anuncia concurso para la adquisición de un caudal continuo de agua, comprendido entre 6.000 y 9.000 litros por minuto.

Se anuncia concurso para adquisición de un caudal continuo de agua, comprendido entre 6.000 y 9.000 litros por minuto para el muy ilustre Ayuntamiento de Jávea y para la Cooperativa del Campo «Montgón», de la misma localidad, cuyas

Entidades adquirirán, respectivamente, el 32 y el 68 por 100. El agua se podrá ofrecer con instalaciones y conducciones, deberá ser potable y se habrá de garantizar como mínimo hasta el 1 de octubre de 1973.

El concurso podrá declararse desierto. Se facilitará copia del pliego a quien lo solicite.

La garantía provisional es de 140 000 pesetas a favor del Ayuntamiento; la definitiva se calculará sobre el precio del contrato sobre el límite máximo de caudal ofrecido al precio ofrecido, aplicando los tipos mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones y documentación exigida se presentarán de diez a catorce horas, en el plazo de diez días siguientes al anuncio de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría Municipal.

El día hábil siguiente, a las doce horas, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial tendrá lugar la apertura de los pliegos.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad con domicilio en, y documento nacional de identidad número (en nombre propio o en la representación que se ostente), teniendo conocimiento de que el muy ilustre Ayuntamiento de Jávea y la Cooperativa del Campo «Montgó», de la misma localidad, pretenden la adquisición de un caudal continuo mínimo de 6.000 a 9.000 litros por minuto, y conociendo asimismo las condiciones establecidas en el pliego que rige la contratación, ofrece la venta de un caudal continuo de agua de (tantos litros por minuto o de tantos a tantos litros por minuto), al precio unitario de pesetas el litro por minuto..... (dígase si se incluyen o no instalaciones de bombeo, de conducción, etc.), con arreglo a las condiciones detalladas en la Memoria adjunta, que se dan reproducidas en esta proposición, y que se atienen a lo exigido en el pliego de condiciones que acepta el suscriptor en todas sus partes. (Fecha y firma.)

Jávea, 9 de febrero de 1971.—El Alcalde.—964-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de mejora del alcantarillado en la zona nordeste del poblado «C» de Carabanchel.

Objeto: Mejora del alcantarillado en la zona nordeste del poblado «C» de Carabanchel.

Tipo: 3.507.852,35 pesetas.

Plazos: Cuatro meses de ejecución y cinco años de garantía.

Pagos: Por certificados con cargo al presupuesto especial de la Gerencia Municipal de Urbanismo.

Garantía provisional: 57.618 pesetas.

Garantía definitiva: Se determinará de conformidad a lo contenido en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en el concurso-subasta para contratar las obras de mejora del alcantarillado en la zona nordeste del poblado «C» de Carabanchel, se compromete a su ejecución con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del

por ciento (en número y letra) respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Gerencia Municipal de Urbanismo (calle Paraguay, c/v. a la avenida de Alfonso XIII, número 129).

Presentación de pliegos: En dicho Negociado de Contratación hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Los pliegos de referencias se abrirán en la Gerencia Municipal de Urbanismo, a las nueve treinta de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Madrid, 6 de febrero de 1971.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—1.125-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de construcción de un Colegio Nacional de 32 unidades y otros servicios en la calle de Valeriano Torres.

Objeto: Concurso de obras de construcción de un Colegio Nacional de 32 unidades y otros servicios en la calle de Valeriano Torres.

Tipo: 17.599.988,70 pesetas.

Plazos: Dieciocho meses para la ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 168.000 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de obras de construcción de un Colegio Nacional de 32 unidades y otros servicios en la calle de Valeriano Torres, se compromete a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de pesetas (en letra).

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 12 de febrero de 1971.—El Secretario general Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—1.049-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de alcantarillado visitable y absorbaderos en el paseo de la Habana, entre las calles de Herreros de Tejada y Macarena.

Objeto: Subasta de obras de construcción de alcantarillado visitable y absorbaderos en el paseo de la Habana, entre las calles de Herreros de Tejada y Macarena.

Tipo: 4.807.533,14 pesetas.

Plazos: Ocho meses para la ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 77.113 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de construcción de alcantarillado visitable y absorbaderos en el paseo de la Habana, entre las calles de Herreros de Tejada y Macarena, se compromete a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del por ciento (en letra y número), respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 12 de febrero de 1971.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—1.050-A.

Resolución del Ayuntamiento de Miajadas (Cáceres) referente a la subasta para el arrendamiento de cuarenta y cinco hectáreas de regadío de estos propios.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 30, del día 6 de febrero actual, se publica edicto anunciando el arrendamiento por subasta de 45 hectáreas de regadío de estos propios por plazo de tres años, que vencería el día 1 de febrero de 1974. Tipo de la subasta, 180.000 pesetas anuales. Garantía provisional, 3.600 pesetas. Garantía definitiva, 4 por 100 del precio del remate, o sea, tomando los tres años de arrendamiento. Presentación de proposiciones, veinte días hábiles desde este anuncio, en horas de diez a trece, en la Secretaría del Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don, de años, por sí o en nombre de, enterado del pliego de condiciones para la subasta por tres años del arrendamiento de 45 hectáreas de riego, lo acepta íntegramente; se compromete a suscribir el oportuno contrato de acuerdo con él y ofrece el precio de (en letra) pesetas anuales. Hace constar

que es vecino de, con domicilio en, número, y de estado civil

(Fecha y firma.)

Pliego de condiciones, en la Secretaría del Ayuntamiento donde está de manifiesto.

Miércoles, 8 de febrero de 1971.—El Alcalde.—937-A.

Resolución del Ayuntamiento de Puertollano (Ciudad Real) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de la segunda fase del proyecto de piscina olímpica e instalaciones complementarias.

Aprobado el pliego de condiciones económico-administrativas para la subasta de las obras de construcción de la segunda fase del proyecto de piscina olímpica e instalaciones complementarias, queda expuesto al público, durante el plazo de ocho días, al objeto de que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Terminado el plazo de exposición del pliego se abre un período licitatorio para la subasta con arreglo a las siguientes normas:

a) **Objeto:** Contratación de las obras correspondientes a la segunda fase del proyecto de piscina olímpica e instalaciones complementarias, con sujeción al proyecto redactado por el Arquitecto don Francisco Bernalte Bernardo.

b) **Tipo de licitación:** 2.374.803 pesetas, a la baja.

c) **Plazo de realización:** Tres meses a contar desde la notificación del acuerdo de la adjudicación definitiva.

d) **Forma de pago:** Mediante certificaciones de obra expedidas por el Técnico Director, con cargo al presupuesto municipal ordinario para 1971.

e) **Garantías:** Los licitadores deberán unir a la proposición resguardo de haber ingresado en la Depositaria municipal la cantidad de 47.496,06 pesetas como fianza provisional; la definitiva equivaldrá al 4 por 100 del precio de remate.

f) **Plazo de presentación:** En la Secretaría del Ayuntamiento, durante los diez días hábiles siguientes a aquel en que terminen los ocho días de exposición del pliego de condiciones.

g) **Apertura de plicas:** En el despacho de la Alcaldía, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo para presentar proposiciones.

h) **Documentación:** Junto con la proposición se presentará documento justificativo de la personalidad, declaración jurada de no estar comprendido en incapacidad o incompatibilidad, carnet de Empresa con responsabilidad y recibo de pago de la cuota de licencia fiscal del impuesto industrial.

i) **Modelo de proposición:** «Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones económico-administrativas que habrán de regir en la subasta para contratación de las obras de segunda fase de piscina olímpica e instalaciones complementarias en Puertollano, las acepta íntegramente y se compromete a realizarlas con estricta sujeción al proyecto, en la cantidad de, (en letra) pesetas.

Puertollano, 10 de febrero de 1971.—El Alcalde.—938-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Justo Desvern (Barcelona) por la que se anuncia concurso para contratar el servicio municipal de recogida de basuras de esta población.

Se convoca concurso público para adjudicar la prestación del servicio municipal de recogida de basuras de esta pobla-

ción, en régimen de concesión y de forma experimental, con horario nocturno, el cual habrá de realizarse mediante vehículos adecuados y suficientes, con posibilidad de utilizar también el actual camión municipal, siendo todo ello con sujeción al pliego de condiciones aprobado, que estará de manifiesto en la Secretaría municipal.

El tipo de licitación, mejorable a la baja, será de 700.000 pesetas anuales (setecientos mil pesetas).

Garantía provisional para tomar parte: 14.000 pesetas.

Fianza definitiva: El 6 por 100 del precio de la adjudicación.

La duración del contrato será de dos años, prorrogables por sucesivos períodos de un año.

El pago del servicio se efectuará por mensualidades vencidas, existiendo crédito suficiente para ello en la partida 2.1510 del presupuesto ordinario.

Las proposiciones se presentarán debidamente reintegradas en la Secretaría del Ayuntamiento, de nueve a catorce horas, durante los veinte días hábiles que sigan a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de esta provincia, según sea el último, uno u otro, en que aparezca. Acompañarán resguardo de haber constituido la garantía provisional, declaración de no incapacidad o incompatibilidad y escritura de poder, en su caso.

La apertura de plicas se verificará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil después de expirado el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, (indíquese también documento nacional de identidad y si se actúa en representación), bien enterado del pliego de condiciones para contratar la prestación del servicio municipal de recogida de basuras, ofrece realizarlo en régimen de concesión administrativa, con sujeción estricta a dicho pliego, por el precio de, (en letra y números).

(En caso de interesar la utilización del actual vehículo municipal, debe ser indicado y precisarse la rebaja que por tal motivo admitiría sobre el precio anterior.)

(Fecha y firma del concursante.)

San Justo Desvern, 10 de febrero de 1971.—El Alcalde.—969-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valladolid por la que se anuncia segunda subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de 250 viviendas de R. L. Grupo II, 3.ª categoría, en el Barrio de España, de esta ciudad.

Acordada por la Comisión municipal permanente, anunciar segunda subasta pública, por haber quedado desierta la primera, para contratar las obras de construcción de 250 viviendas de R. L. Grupo II, 3.ª categoría, en el Barrio de España, de esta ciudad, así como la urbanización correspondiente de la zona, se anuncia la correspondiente que se verificará con las formalidades establecidas en el artículo 34 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, a los veintidós días hábiles a partir del siguiente, también hábil, de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hora de las doce de su mañana, en una de las Salas de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde o del Teniente de Alcalde en quien al efecto delegue, y las proposiciones para la misma se presentarán en el Negociado 3.º—Obras—de la Secretaría General, en el indicado plazo, hasta el anterior hábil al de la celebración de la subasta y durante las horas de diez de la mañana a una de la tarde.

El tipo de subasta es el de cuarenta y siete millones seiscientos treinta y nueve mil setecientos noventa y siete pesetas con treinta y tres céntimos, a que asciende el presupuesto de contrata y las proposiciones que se harán a la baja, se limitarán a expresarias numéricamente, sujetándose al siguiente:

Modelo de proposición

(Que se extenderá en papel con póliza de seis pesetas, sello municipal de diez pesetas y de la Mutualidad, también de diez, y al presentarse llevará escrito en el sobre lo siguiente: «Construcción de 250 viviendas de R. L. Grupo II, de 3.ª categoría, en el Barrio de España y urbanización correspondiente a la zona».)

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, se compromete a ejecutar las obras de, conforme a los pliegos de condiciones aprobados que declara conocer debidamente, en la cantidad de, pesetas.

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada normal de trabajo y horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos fijados por las Entidades competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Para tomar parte en la licitación será preciso consignar como fianza provisional la cantidad de cuatrocientas treinta y nueve mil setecientos noventa y ocho pesetas con cuarenta y siete céntimos, en la Depositaria municipal, en la Caja General de Depósitos o en una de sus sucursales, debiendo estar reintegrada en todos los casos con el timbre municipal que corresponda, ampliándose por el rematante a ochocientos setenta y nueve mil quinientas noventa y seis pesetas con noventa y cinco céntimos, para constituir la fianza definitiva.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes relativos a esta subasta, se hallarán de manifiesto todos los días laborables y durante las horas de oficina, en el Negociado 3.º—Obras—de la Secretaría General de este Ayuntamiento.

El plazo de ejecución de las obras será el de dieciocho meses, y su importe será satisfecho con cargo al presupuesto extraordinario correspondiente.

Todos los gastos que origine este expediente, objeto de la subasta, serán de cuenta del adjudicatario.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Valladolid, 9 de febrero de 1971.—El Alcalde, Martín Santos Romero.—946-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vich (Barcelona) por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de limpieza pública y recogida domiciliar de basuras.

Existiendo consignación suficiente en el presupuesto municipal ordinario y obtenidas las autorizaciones pertinentes, se anuncia la adjudicación mediante concurso del servicio de limpieza pública y recogida domiciliar de basuras.

El tipo de licitación es el de pesetas 3.616.425,58.

El contrato se otorga por un plazo de cinco años.

Los pagos se efectuarán por dozavas partes.

El pliego de condiciones regulador del concurso se halla de manifiesto en la Secretaría Municipal.

La garantía provisional que deberán depositar los licitadores será de 72.328,51 pesetas.

La garantía definitiva que habrá de constituir el adjudicatario se fija en el 4 por 100 del importe de la adjudicación,

y en caso de ser necesaria, la complementaria prevista en el apartado quinto del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don, mayor de edad, vecino de, con documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, en nombre propio (o en el de la persona o Entidad que represente), enterado del anuncio de concurso para adjudicar el servicio de limpieza y recogida de basuras de la ciudad de Vich, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia y del pliego de condiciones que la regula, se compromete a tomar a su cargo las obligaciones y derechos derivados de tal contrato, con estricta sujeción a las ba-

ses expresadas, por un tipo total de pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Las plicas deberán contener:

- Proposición ajustada al anterior modelo debidamente reintegrada.
- Memoria relativa a condiciones técnicas y económicas, referencias y en general cuantos datos puedan conducir a una resolución más acertada.
- Tipo por el que se compromete a prestar el servicio desglosado en sus elementos determinantes.
- Documento acreditativo de haber constituido la fianza provisional y declaración jurada de no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad de los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación

de las Corporaciones Locales y de cumplir las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de Previsión y Seguridad Social.

Los poderes, en su caso, serán bastantes por el Secretario de la Corporación.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría Municipal dentro del plazo de veinte días a partir del último anuncio obligatorio durante las horas de nueve a catorce.

La apertura de plicas se efectuará el día en que se cumplan los veintidós días hábiles, contados a partir de la fecha de aparición del último anuncio obligatorio, a las trece horas, en la sala del Consistorio de este Ayuntamiento.

Vich, 12 de febrero de 1971.—El Alcalde.—1.127-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

CORIA

Devolución de fianza

Don Francisco Sánchez Recuero, Juez de Primera Instancia e Instrucción de Coria (Cáceres) y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita expediente para devolución de la fianza prestada por don Modesto Aibala García para ejercer la profesión de Procurador de los Tribunales en esta partido judicial, y en su virtud se anuncia por medio del presente el cese de dicho Procurador y la devolución de la fianza para que, en el término de seis meses a partir de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», puedan formularse contra el mismo ante este Juzgado las reclamaciones pertinentes.

Dado en Coria, a 27 de enero de 1971.—El Juez, Francisco Sánchez Recuero. El Secretario.—840-C.

VALLADOLID

Don Luis Alonso Torres, Magistrado, Juez de Primera Instancia número dos de Valladolid.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue expediente de devolución de la fianza del Procurador don Manuel Reyes Bayo, vecino de esta capital, calle Nuñez de Arce, número 2, por haberse dado de baja en el ejercicio de la profesión, habiéndose acordado publicar el presente edicto haciéndolo público, a fin de que en el término de seis meses puedan formular contra él las reclamaciones que se consideren pertinentes.

Dado en Valladolid a seis de junio de mil novecientos setenta.—El Juez, Luis Alonso Torres.—El Secretario.—338-3.

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

BALEARES

Desconociéndose el actual paradero de Paul Le Muyant Collet y Elisabeth Edith Marion Eschler, sin domicilio conocido en Ibiza, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 11 de marzo de 1971 se reunirá la Junta de Valoración establecida, por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 26/71, en el que figuran como presuntos inculcados.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Palma de Mallorca, 10 de febrero de 1971.—El Secretario.—712-E.

Desconociéndose el actual paradero de William Chandler Sconyers, con último domicilio conocido en Ibiza, kilómetro 6 de la carretera a San José, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 11 de marzo de 1971 se reunirá la Junta de Valoración establecida, por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 27/71, en el que figura como presunto inculcado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Palma de Mallorca, 10 de febrero de 1971.—El Secretario.—713-E.

Desconociéndose el actual paradero de Michel Jean François Vu, con último domicilio conocido en Lluch Alcari, Deyá (Baleares), se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 11 de marzo de 1971 se reunirá la Junta de Valoración establecida, por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 17/71, en el que figura como presunto inculcado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Palma de Mallorca, 10 de febrero de 1971.—El Secretario.—714-E.

Desconociéndose el actual paradero de Terence Charles Gaines, con último domicilio conocido en Calviá, calle Serrat, 14, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 12 de marzo de 1971 se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 29/71, en el que figura como presunto inculcado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Palma de Mallorca, 11 de febrero de 1971.—El Secretario.—731-E.

BARCELONA

Se pone en conocimiento de la persona que pudiese ser propietario del vehículo marca «Opel Rekord», motor 15-0941103 y bastidor 99461-112197312, carente de matrícula que, hallado éste en el kilómetro 586,500 de la carretera N-II, y falto de